

LOS SINDICATOS LLEVAN MÁS DE UN AÑO OCULTANDO LA NUEVA SITUACIÓN DE LA RESERVA DE PROVINCIA

MÁS DE UN AÑO OCULTANDO LO QUE AHORA SE CONFIRMA

El pasado lunes 10 la Administración dio traslado a los sindicatos firmantes del Acuerdo de Carrera de 2007 de un **documento sobre la reserva de provincia**.

En él RRHH desvela que **«entre marzo y junio del año 2023»** (en medio del proceso electoral en la AEAT y de la movilización de los Técnicos por su movilidad) **la AEAT anunció a SIAT, UGT, CSIF, CCOO y CIG** lo siguiente:

*«Que, como consecuencia del profundo cambio de circunstancias, convocatorias y comportamiento de la promoción interna, **resultaba obligado comenzar a aplicar en algunos procesos y para determinados participantes, el criterio de las “necesidades de la organización”** recogido expresamente en el apartado 4º del Epígrafe III del Acuerdo de 2007».*

Es decir, que desde hace más de un año ciertos sindicatos **han ocultado a los trabajadores** la información de que la AEAT no estaba en condiciones de seguir ofreciendo la reserva de provincia a todos los aprobados por promoción interna.

Son los mismos sindicatos que amenazan con acciones judiciales contra la Administración por generar inseguridad jurídica en el personal.

LA RESERVA DE PROVINCIA HACE AGUAS, PERO ME LO GUARDO PARA MÍ

Los hechos, que se produjeron a partir de marzo de 2023, alcanzaron su punto álgido en la reunión de 25 de mayo de 2023 de la mesa del Acuerdo de Carrera. Fue CCOO (en ese momento fuera de la estrategia de comunicación conjunta al no haber firmado el acuerdo de finalización de su conflicto-teatro) la única que reconoció, criticándola, que **la Administración les había dicho que «habría que revisar la reserva de plaza porque genera desajustes organizativos y en algunos casos afecta a la movilidad».**

Pero en los comunicados sobre la misma reunión los otros sindicatos ocultaron la información que la Administración acababa de trasladarles:

SIAT simplemente dijo de pasada en su comunicado que **«la reserva de localidad o provincia debe mantenerse».**

UGT deslizó que la Administración propuso «recortes a derechos consolidados para la promoción interna», pero **no citó la reserva de provincia**, sino cambios en el cómputo de antigüedad a efectos de reclasificaciones y recortes en los permisos de formación.

CSIF se limitó a reconocer que volvió a solicitar «propuestas por parte de la AEAT y de las organizaciones sindicales con la finalidad de **que la reserva de plaza perdure**».

Es decir, **con los Técnicos en pie de guerra por su movilidad, la Administración les comunicó que la situación iba a cambiar porque era insostenible**. Al ver que los Técnicos se movilizaban e iban a ganar, intentaron engañarles diciéndoles que ellos, aunque habían tardado 17 años, les liderarían en esa lucha. Y entonces llegaron sus “propuestas”, como la de **conceder magnánimamente a los Técnicos la «reserva de comunidad autónoma»**.

EL «TIMING» NO ENGAÑA

Más de un año conociendo los avisos de la Administración sin informar de ellos. Cientos de páginas de exabruptos y mentiras esos meses, pero ni una línea para advertir a los trabajadores de que el modelo de reserva de provincia estaba agotado, que era ya inviable a primeros de 2023.

Por si fuera poco, a esa primera advertencia de la Administración siguieron otras: RRHH señala en su escrito que la cuestión ha sido «también **abordada en reuniones de la parte social con la Dirección General** celebradas en diferentes fechas, las últimas inclusive durante el **mes de mayo**» (de 2024).

Pero fue precisamente cuando RRHH pasó de avisar a confirmar, el pasado 5 de junio, cuando este grupo de sindicatos -según expone la propia Administración-, «tras el anuncio por parte de la Agencia Tributaria de la aplicación de las “necesidades de la organización” (...), decidió iniciar un encierro en la sede de la Dirección General de la Agencia Tributaria». Es decir, la propia Administración expone que **se encerraron en el momento en que se les confirmó que la reserva de provincia es ya inviable**.

Y todavía se atreven a contar que están «encerrados» y convocan concentraciones «por la carrera», después de tres lustros validando las excusas de la Administración.

Nadie puede creerse que **se «encierren» y convoquen concentraciones** por otra cosa que no sea la **reserva de provincia**. Por otra cosa que no sean **sus privilegios**.

14 de junio de 2024